



ACTA DE SESION DE LA COMISION DE ADMINISTRACION

En el Callao a los veinticuatro días del mes de Noviembre del dos mil tres, siendo las diez horas en la Sala de Consejeros Regionales del Gobierno Regional del Callao, se reunieron los Consejeros Regionales miembros de la Comisión de Administración del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, bajo la presidencia del doctor FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS, señora CARMEN BRINGAS DE ZEVALLOS ORTIZ y señora JUANA OLIVA SERNAQUE.

Habiéndose verificado la asistencia de los señores miembros de la Comisión de Administración, el señor Presidente dio por iniciada la sesión.

La Secretaria de la Comisión señala que el acta de la sesión de fecha 03 de Noviembre del 2003 ha sido distribuida entre los miembros de la Comisión de Administración para su revisión y posterior suscripción de encontrarla conforme.

El Presidente hace uso de la palabra consultando a los señores miembros de la Comisión de Administración si están de acuerdo con el contenido del Acta de la sesión de fecha 03 de Noviembre del 2003, ante lo cual el pleno señala estar conforme con el contenido de la misma aprobándola por UNANIMIDAD.

La Secretaria de la Comisión da cuenta al pleno que en relación a lo Acordado en la Sesión de fecha 03 de Noviembre del 2003 se ha cursado al Presidente del Consejo Regional del Callao el Informe N° 005-2003-GRC-CR-P-COM.ADM de fecha 03 de Noviembre del 2003 a través del cual se recomienda que previa a la adquisición del local para el Palacio Municipal del Callao, la Gerencia General Regional a través del área pertinente deberá verificar y cumplir con lo siguiente:

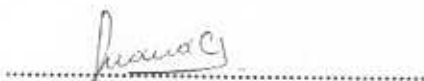
- Que personal profesional especializado (Arquitectos e Ingenieros) de la Gerencia de Infraestructura efectúen una evaluación del inmueble que se pretende adquirir a efecto de que emitan informe técnico al respecto formulando sus apreciaciones, comentarios, observaciones y recomendaciones. Informe que deberá obrar como antecedente en el expediente.
- Que la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a través de su área correspondiente informe si existe disponibilidad presupuestal para efectuar una inversión de tal magnitud y de efectuarse la adquisición cual será la fuente para su financiamiento. Recomendación que deberá obrar como antecedente en el expediente.



alcances de su Oficio N° 279-2003-REGION CALLAO/GGR, conjuntamente con el documento de la Consejera Regional Juana Oliva Sernaqué sean puestos en conocimiento del Presidente del Consejo Regional para que se vean en una próxima sesión del Consejo Regional, considerando que se trata de una Moción de Orden del día presentada por los seis señores Consejeros Regionales.

En este estado se da por levantada la sesión siendo las 12:00 horas del día veinticuatro de Noviembre del dos mil tres, firmando la presente acta en señal de conformidad los señores miembros de la Comisión de Administración.


.....
Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas
Presidente


.....
Sra. Juana Oliva Sernaqué
Miembro


.....
Sra. Garmén Bringas de Zevallos Ortiz
Secretaria